

Conformación de un Grupo de Trabajo Permanente de América Latina sobre personas en situación de calle

28 de octubre de 2015

Bruselas, Bélgica

En el marco del **Taller para la conformación de un grupo de trabajo de América Latina sobre personas en situación de calle**, realizado entre el 26 y el 28 de octubre en la ciudad de Bruselas, Bélgica, se propuso la conformación, en coordinación con la FEANTSA (European Federation of National Organisations working with the Homeless*) del Grupo de Trabajo Permanente de los países de América Latina sobre personas en situación de calle. Contó con la participación de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay y Uruguay.

El Taller tuvo una duración de tres días, durante los cuales se trabajó en una serie de temáticas definidas previamente en acuerdo con los países participantes y con FEANTSA. El trabajo incluyó presentaciones, visitas a campo e intercambios entre los participantes y expertos. En particular, se trabajó sobre modelos teóricos y experiencias prácticas y se intercambió sobre los avances y desafíos en cada país agrupados en dos temáticas:

- Estrategias integrales de abordaje a personas en situación de calle
- Sistemas de información y seguimiento de las personas en situación de calle.

Como resultado del trabajo realizado, se propone la conformación del Grupo de Trabajo Permanente como un espacio institucional gubernamental para el intercambio de experiencias, herramientas, capacitación y lecciones aprendidas tanto entre los países de América Latina como con la experiencia europea. Se buscará establecer y fortalecer los espacios de colaboración y cooperación con FEANTSA y otras instancias internacionales, en función de los objetivos que se detallan a continuación.

Conformación del Grupo de Trabajo Permanente: contexto y objetivos

Si bien existen avances heterogéneos en el desarrollo de políticas de atención a las personas en situación de calle en América Latina, los desafíos aún presentes exigen fortalecer la priorización, definición e implementación de políticas integrales que aborden las múltiples dimensiones que atraviesan las personas en situación de calle, desde un enfoque de derechos que incluya la promoción de la participación de la propia población que se encuentra en esta situación.

El intercambio de experiencias entre los países resulta una herramienta fundamental, que permite extraer lecciones aprendidas tanto de los éxitos como de los obstáculos encontrados. Conformar un Grupo de Trabajo Permanente permite a los países de América Latina contar con un espacio propio de intercambio y, a la vez, permanecer en contacto con referentes de las distintas experiencias internacionales.

Se propone que la próxima reunión se desarrolle durante el 2016 y aborde, de manera no excluyente, las siguientes temáticas:

* Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con personas en situación de calle

- Abordaje conceptual-contextual: poner en común bases conceptuales que constituyan un acuerdo mínimo entre los países sobre qué se entiende por personas en situación de calle, cuáles son sus principales dimensiones y cómo debe abordarse.
- Sensibilización e incidencia: que permita establecer a la problemática de las personas en situación de calle como una prioridad de las administraciones públicas nacionales, de los organismos internacionales y la sociedad en su conjunto.
- Información, monitoreo y evaluación: intercambiar sobre sistemas integrados de información para establecer la magnitud y características de las personas en situación de calle (definición de indicadores, metas, metodologías de recolección y análisis) y facilitar la comparabilidad y el intercambio de información y resultados.
- Generación de conocimiento: investigación sobre modelos, modalidades, abordajes integrales para la atención de las personas en situación de calle.
- Formación y capacitación: a los profesionales y equipos de intervención, que les permita apropiarse del abordaje conceptual definido (y de metodologías) y trabajar de manera articulada entre los distintos sectores.
- Definición de estándares mínimos de calidad en la prestación de servicios para las personas en situación de calle.
- Promover el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de la población en situación de calle así como de los espacios de intercambio que se generen.
- Lograr la sustentabilidad e institucionalización del grupo de trabajo.

Hoja de ruta

Para avanzar en los puntos establecidos como prioritarios para el Grupo de Trabajo Permanente, se propone:

- Socializar el presente documento al interior de cada uno de los países, con las máximas autoridades sectoriales e intersectoriales, con el objetivo de insertar la temática de personas en situación de calle en la agenda de protección social de la región.
- Proponer la realización de una reunión anual del Grupo de Trabajo Permanente a partir de 2016.
- Proponer acuerdos de cooperación con organismos internacionales y estrategias de cooperación bilaterales.
- Generar espacios de debate al interior de los países, que convoquen tanto a actores gubernamentales como no gubernamentales, para avanzar en la generación de abordajes conceptuales compartidos a nivel local, que luego sean presentados y debatidos en la próxima reunión del Grupo de Trabajo Permanente de América Latina.
- Proponer el desarrollo del II Foro Internacional sobre personas en situación de calle, que convoque a autoridades gubernamentales de América Latina, expertos y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Realizar un relevamiento diagnóstico que permita identificar la visibilidad de este tema en los diferentes los países en términos de: la elaboración y aprobación de una política y normativa nacional sobre personas en situación de calle y los servicios que se prestan.

- Desarrollar un taller de trabajo técnico en América Latina, que cuente con la participación de expertos europeos, para intercambiar acerca de herramientas e instrumentos de recolección de información y sistemas de seguimiento y evaluación.
- Realizar un relevamiento sobre la calidad de los servicios (estatales y no gubernamentales) que se prestan a las personas en situación de calle.

Participantes

Ana Monge, Consejo Presidencial Social, Costa Rica.

Anabelle Hernández, Jefa del Área de Instituciones de Bienestar Social, IMAS, Costa Rica.

Andrea Mónaco, Instituto Italo Latino Americano – IILA, socio coordinador de EUROsociAL II.

Carolina Aulicino, CIPPEC, socio operativo de EUROsociAL II.

Claudia Nuñez, Ministerio de Desarrollo Social, Chile.

Claudio Rodríguez, Jefe de Departamento de Diseño Metodológico, División de Promoción y Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, Chile.

Eduardo Sosa, Director de Protección y Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Paraguay.

Federico Guerrero, Director del Departamento de Coordinación del Sistema de Atención, Ministerio de Desarrollo Social, Uruguay.

Freek Spinnewijn, Director de FEANTSA.

Josué Lucio Robles Olarte, Coordinador de Gestión Integral Promoción Social, Oficina de Promoción Social, Ministerio de Salud y Protección Social, Colombia.

Juan Carlos Giraldo Salinas, Vice Alcalde de Salud, Inclusión Social y Familia, Alcaldía de Medellín, Colombia.

Juan Uribe, Experto de FEANTSA.

Mayra Aldama, Directora de División de Protección Integral / DINADES, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Uruguay.

Mónica Enciso, Dirección de Adultos Mayores en situación de calle, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Paraguay.

Thelma Maranhão, Directora del Departamento de Protección Social Especial, Secretaría Nacional de Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo Social y Combate contra el Hambre, Brasil.

Yasmina Lakmad, Expertise France, socio operativo y coordinador de EUROsociAL II.